

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**SANTA MARTA**

Santa Marta, Diez (10) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

RADICACIÓN	47001315300120200003000
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	LEONARDO DELVECCHIO MARTÍNEZ – MARIBEL DEL VECCHIO MARTÍNEZ – BERTO DELVECCHIO MARTÍNEZ
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	SINGULAR

BANCO DE BOGOTÁ, presentó demanda en contra de LEONARDO DELVECCHIO MARTÍNEZ, MARIBEL DEL VECCHIO MARTÍNEZ y BERTO DELVECCHIO MARTÍNEZ, a fin que se adelantase ejecución en contra de los mismos, con base en un CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA FAMILIAR N° 00355461224 del 18 de agosto de 2016.

El contrato de Leasing, el anexo # 1, y el plan de pagos, constituyen el **título ejecutivo complejo**, pues en ellos es donde se plasmó la totalidad de las reglas que rigen el negocio jurídico bilateral de leasing, y porque así lo señala clausula trigésima primera del mismo y en el anexo mencionado. Con la demanda solo se aporta los primeros documentos mencionados, por lo tanto, debemos concluir que el título presentado para iniciar la persecución coactiva, está incompleto, por lo que se hace necesario que se presente de manera integral, más aún cuando lo que se pretende perseguir son los cánones insolutos del contrato de leasing, en cuyo caso se requiere del plan de pagos, para determinar si coincide con la suma solicitada por la parte actora.

Por tal razón se hace menester inadmitir la demanda, contando la parte actora con un término de cinco (5) días, para que subsane los defectos anotados.

Se le reconoce personería a la doctora MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE para actuar dentro de la presente causa en favor de su representada.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Monica Gracias Coronado'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Monica' being more prominent than the last name.

MONICA GRACIAS CORONADO

Jueza